



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Designación Dr. Leonardo Alejandro TODARELLI

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 13

JUEZ: Al Doctor Leonardo Alejandro TODARELLI (D.N.I. N° 25.739.052 - CLASE 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.